

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

# Congreso de la Ciudad de México

## **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ**

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con quince minutos del día veintinueve de septiembre del año dos mil veinte, con una asistencia de 59 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Asimismo, se dispuso la lectura del orden del día, dejando constancia que estuvo compuesta por 68 puntos. Así también, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Acto seguido, la Presidencia informó con fundamento en lo dispuesto la Ley Orgánica y el Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, y con relación al acuerdo de la JUCOPO, el 013/2020 de la Junta de Coordinación Política donde se establecen las reglas para desarrollar las sesiones por el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, que los comunicados están publicados en la Gaceta Parlamentaria y asimismo se dispuso la lectura de los mismos.

Enseguida, la Presidencia instruyó el trámite administrativo correspondiente referente a los comunicados en listados en los numerales 4, 6 y 10. Asimismo, la Presidencia informó que respecto a los puntos enlistados en los numerales 7, 8 y 9 ya fueron publicados en la Gaceta Parlamentaria de este Congreso y turnados en tiempo y forma a las Diputadas y Diputados. En cuanto al punto enlistado en el numeral 5, no se concedió la prórroga toda vez que feneció el término legal para solicitarlo.

Acto seguido, la Presidencia informó que las iniciativas enlistadas en los numerales 30 y 31 del orden del día de la sesión del 24 de septiembre del año en curso, por errores técnicos fueron confundidas en cuanto al turno y omitidas en su lectura. Por lo que se hizo la aclaración que la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXVII al artículo 73 de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, se turnó para su análisis y dictamen al Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal; y la iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXI al artículo 13 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Distrito Federal en materia de delitos cibernéticos. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, integrante del Grupo Parlamentario de Partido de Acción

## Congreso de la Ciudad de México

Nacional; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma el título décimo cuarto y capítulo II, así como los artículos 255 y 256 del Código Penal federal en materia de genocidio institucional. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Inmediatamente, la Presidencia informó se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXXII y se adiciona la XXXIII del artículo 24, se adiciona un segundo párrafo al artículo 69 de la Ley de Salud del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona la fracción VII del artículo 9 y se adiciona un Título Tercero al Segundo Libro de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, y se abroga la Ley que Establece el Procedimiento de Remoción de los Servidores Públicos que Designa la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de los Titulares de los Órganos Político Administrativos del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el Capítulo XXVII "del registro local de personas con enfermedades raras", al Título Segundo, se reforman y adicionan diversas disposiciones, todas de la Ley de Salud del Distrito Federal y se modifica la denominación de la Ley de Salud del Distrito Federal por la Ley de Salud de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

A continuación, la Presidencia solicitó a la secretaria llevar a cabo las incorporaciones de las y los Diputados, que no estuvieron en el pase de asistencia.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Alessandra Rojo de la Vega Pícolo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 24 y 50 de la Ley de Salud del Distrito Federal en materia de salud reproductiva y materno infantil. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 17 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por el Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social. La Presidencia, instruyó su inserción

## Congreso de la Ciudad de México

Íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Lizette Clavel Sánchez; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Federal del Trabajo en materia de trabajo. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derecho a una muerte digna. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Inmediatamente, la Presidencia informó se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona la Ley para Prevenir y Atender la Obesidad y los trastornos alimenticios en el Distrito Federal y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Armando Tonatiuh González Case, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Asimismo, la Presidencia Informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VIII al artículo 36 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y se reforma el artículo 22 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

También, la Presidencia informó se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 161 de la Ley de Salud del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otegui. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Distrito Federal en materia de contenidos educativos con perspectiva de género. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Educación y la de Igualdad de Género.

Asimismo, la Presidencia Informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIII del artículo 16 de la Ley del Derecho al Acceso,

## Congreso de la Ciudad de México

Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otegui. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

También, la Presidencia informó se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona un párrafo al artículo 200 y se reforma la fracción IV, recorriéndose las subsecuentes del artículo 200 Bis del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por la Diputada Leticia Hernández Estrada, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VII Bis al artículo 53 de la Ley de Salud del Distrito Federal, suscrita por el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 158 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Participación Ciudadana.

Inmediatamente, la Presidencia informó se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la fracción VIII y adiciona la fracción IX, recorriéndose las subsecuentes del artículo 21; se adiciona la fracción XXI y se recorren las subsecuentes del artículo 33; y se adicionan las fracciones XXXI, XXXII y XXXIII al artículo 43, todas de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, suscrita por la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Ricardo Ruiz Suárez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 789-Bis y se adiciona un párrafo al artículo 1281 del Código Civil del Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 36 Apartado B numeral 1 inciso e) de la Constitución Política de la Ciudad de México y 16 de la Ley Orgánica de la Sala Constitucional del Poder Judicial de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su

## Congreso de la Ciudad de México

análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Administración y Procuración de Justicia.

Asimismo, la Presidencia Informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se derogan y modifican diversos artículos al Código Penal para el Distrito Federal referente a la punibilidad de los delitos culposos, suscrita por el Diputado Efraín Morales Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Así también, la Presidencia Informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XX y se recorre la subsecuente del artículo 104, y un segundo párrafo a la fracción V del artículo 113, ambos de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

De la misma forma, la Presidencia Informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, respecto a las Comisiones dictaminadoras, suscrita por el Diputado Efraín Morales Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Posteriormente, la Presidencia Informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Cuidados Alternativos para Niñas, Niños y Adolescentes en la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

A continuación, la Presidencia Informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se modifican y adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Distrito Federal, en materia de delitos cometidos bajo el influjo de drogas, alcohol, estupefacientes y psicotrópicos o cualquier otra sustancia que produzca efectos similares, suscrita por el Diputado Efraín Morales Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

De la misma manera, la Presidencia Informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Código Penal del Distrito Federal, en materia de abandono de personas con discapacidad y adultos mayores, suscrita por la Diputada Isabela Rosales Herrera, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.



## Congreso de la Ciudad de México

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Martha Soledad Ávila Ventura, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 416 quáter al Código Civil para el Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Asimismo, la Presidencia Informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la denominación y se reforman diversos artículos de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Inmediatamente, la Presidencia informó se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 78, 176 y 177 y se adicionan los artículos 21 bis y 176 bis al Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

También, la Presidencia informó se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 65 bis a la Ley de Salud del Distrito Federal, suscrita por el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

De inmediato, la Presidencia informó se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 78 y 179 y se adicionan los artículos 21 bis y 179 bis al Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

De la misma manera, la Presidencia informó se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la denominación y se reforman diversas disposiciones a la Ley de Asistencia e Integración Social para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Como siguiente punto, la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la propuesta de iniciativa con proyecto de decreto para interponerse ante la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas. La Presidencia, concedió el uso de la voz al Diputado Nazario Norberto Sánchez, a

## Congreso de la Ciudad de México

nombre de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó recoger la votación nominal en lo particular y en lo particular en un solo acto; con 58 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remítase a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión para continuar con el proceso legislativo correspondiente.

Como siguiente punto, la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la propuesta de iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 55 bis a la Ley Reglamentaria del artículo 5 Constitucional relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México, presentada por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas. La Presidencia, concedió el uso de la voz al Diputado Nazario Norberto Sánchez, a nombre de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, el Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó recoger la votación nominal en lo particular y en lo particular en un solo acto; con 60 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remítase a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión para continuar con el proceso legislativo correspondiente.

Como siguiente punto, la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la propuesta de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 10 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de derechos a poseer armas, presentada por la Diputada Leonor Gómez Otegui, que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas. La Presidencia, concedió el uso de la voz a la Diputada Leonor Gómez Otegui, a nombre de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó recoger la votación nominal en lo particular y en lo particular en un solo acto; con 46 votos a favor, 1 voto en contra, 13 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remítase a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión para continuar con el proceso legislativo correspondiente.

Como siguiente punto, la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la propuesta de iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por la que se reforma el Código Penal Federal en materia de Violencia Institucional Contra las Mujeres, presentada por la Diputada Leonor Gómez Otegui, que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas. La Presidencia, concedió el uso de la voz a la Diputada Leonor Gómez Otegui, a nombre de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, para fundamentar el dictamen.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a las Diputadas: América Alejandra Rangel Lorenzana, Paula Adriana Soto Maldonado, María Guadalupe Chavira de la Rosa, Valentina Valia Batres Guadarrama y el Diputado Nazario Norberto Sánchez, para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó recoger la votación nominal en lo particular y en lo particular en un solo acto; con 42 votos a favor, 7 votos en contra, 9 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remítase a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión para continuar con el proceso legislativo correspondiente.

Como siguiente punto, la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la propuesta de iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el contenido del artículo 123 fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos presentada por la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA, que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas. La Presidencia, concedió el uso de la voz al Diputado Nazario Norberto Sánchez, a nombre de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó recoger la votación nominal en lo particular y en lo particular en un solo acto; con 54 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remítase a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión para continuar con el proceso legislativo correspondiente.

Como siguiente punto, la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la propuesta de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 122, apartado A, fracción II, párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de procedimiento para reformar la Constitución Política de la Ciudad de México, que presentó el Diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas. La Presidencia, concedió el uso de la voz al Diputado Diego Orlando Garrido López, a nombre de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, para fundamentar el dictamen.

A continuación, los Diputados: Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Diego Orlando Garrido López, Alberto Martínez Urincho, solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor y en contra del dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó recoger la votación nominal en lo particular y en lo particular en un solo acto; con 46 votos a favor, 3 votos en contra, 8 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remítase a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión para continuar con el proceso legislativo correspondiente.

Como siguiente punto, la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto ante la Cámara de Diputados federal por el cual se modifica el párrafo cuarto del artículo 40 de la



## Congreso de la Ciudad de México

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Diputado Efraín Morales Sánchez, que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas. La Presidencia, concedió el uso de la voz al Diputado Nazario Norberto Sánchez, a nombre de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó recoger la votación nominal en lo particular y en lo particular en un solo acto; con 57 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remítase a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión para continuar con el proceso legislativo correspondiente.

Como siguiente punto, la discusión y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal. La Presidencia, concedió el uso de la voz a la Diputada Teresas Ramos Arreola, a nombre de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal, para fundamentar el dictamen.

A continuación, la Diputada María Gabriela Salido Magos, solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó recoger la votación nominal en lo particular y en lo particular en un solo acto; con 55 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remítase a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto, la discusión y en su caso aprobación del dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a las personas titulares de la Secretaría de Educación Pública y de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus competencias, lleven a cabo acciones para implementar en cada institución educativa de nivel básico, medio superior y superior, el diseño, impresión e instalación de un semáforo de violencia, con el objetivo de que los estudiantes identifiquen situaciones de violencia y el grado de la misma, que presentó la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, que presenta la Comisión de Educación. La Presidencia, concedió el uso de la voz a la Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, a nombre de la Comisión de Educación, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó recoger la votación nominal en lo particular y en lo particular en un solo acto; con 55 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remítase a las autoridades correspondientes.

La Presidencia, informó que el dictamen enlistado en el numeral 52 fue retirado del orden del día.

## Congreso de la Ciudad de México

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Christian Damián von Roehrich de la Isla, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante la cual se exhorta a la Secretaría de Educación Pública Federal para que dentro del programa *Aprende en casa II* contemple asesoría nutricional a las niñas y niños y adolescentes, así como a las madres y padres para evitar enfermedades como la obesidad y otras derivadas de la poca actividad física durante esta pandemia. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para que, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, establezcan acciones encaminadas a lograr una simplificación administrativa en solicitudes de permisos o autorizaciones necesarias para emprender un negocio por personas que perdieron el sustento económico de su familia a causa del virus SARS-COV-2 (COVID-19). En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Gobernación para que dentro del ámbito de sus atribuciones verifique el funcionamiento del mecanismo de protección para personas defensoras de derechos humanos y de periodistas y establezca las acciones necesarias para optimizar la atención a los beneficiarios del mecanismo en materia de prevención de riesgos con enfoque de género interseccional e intercultural, suscrita por la Diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Jorge Triana Tena, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que el Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a la persona titular del Ejecutivo Federal y a la persona titular de la Fiscalía General de la República iniciar con las indagatorias administrativas y penales para fincar las responsabilidades correspondientes contra los servidores públicos que se dieron de manera ilícita derivado de los ominosos y posibles actos de corrupción que se presentaron en el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado. El Diputado Federico Döring Casar, solicitó una adhesión al punto de acuerdo, mismo que fue aceptado por el promovente. En votación nominal con 16 votos a favor, 32 votos en contra, 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Enseguida, la Presidencia informó que a petición del promovente, se recibió una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por la cual se exhorta al Alcalde de Gustavo A. Madero y a la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y

## Congreso de la Ciudad de México

Recursos Naturales, para que mediante las acciones pertinentes y dentro del marco del programa de recolección y limpia y el programa para regenerar y reforestar la ciudad, realicen el debido proceso de limpia y de reacondicionamiento del camellón León de los Aldama, de la colonia San Felipe de Jesús, alcaldía Gustavo A. Madero, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Federico Dóring Casar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México la realización de diversas medidas que garanticen a la ciudadanía el acceso a la información precisa, confiable, eficaz, oportuna y actualizada, respecto de las actas de defunción en el Registro Civil y del exceso de mortalidad en la Ciudad de México. En votación nominal con 16 votos a favor, 27 votos en contra, 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por la cual se exhorta respetuosamente al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y al Sistema de Radiodifusión de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus competencias difundan la labor de la Agencia Espacial Mexicana, suscrita por la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que este Honorable Congreso de la Ciudad de México acuerda la celebración del Primer Ideatón Legislativo con el fin de generar una vinculación entre los servidores públicos y la ciudadanía, estableciendo las bases mínimas, los mecanismos y la metodología necesaria para la ejecución de este evento, suscrita por la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

También, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la cual se exhorta al Instituto de la Juventud de la Ciudad de México para que en coordinación con la Secretaría de Salud de la Ciudad de México retome la realización de jornadas de colocación de métodos anticonceptivos cometa y se extienda a las 16 alcaldías de la Ciudad de México, lo anterior atendiendo a las medidas de seguridad derivadas por la emergencia sanitaria, suscrita por la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Juventud y la de Salud.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

respetuosamente al Tribunal Federal de Justicia Administrativa para que se informe la situación jurídica en el que se encuentra el inmueble correspondiente al Hospital Doctor Gonzalo Castañeda Escobar, ubicado en la Unidad Habitacional Nonoalco Tlatelolco, con el fin de continuar con el proyecto de construcción. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a diversas autoridades de la Ciudad de México para que continúen realizando y fortaleciendo las acciones implementadas para escuchar, atender y responder las solicitudes realizadas por los diversos colectivos feministas. El Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, solicitó suscribirse el punto de acuerdo. Asimismo, el Diputado Federico Dóring Casar, solicitó una modificación al punto, misma que no fue aceptado por la promovente. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió un pronunciamiento de los 43 estudiantes normalistas desaparecidos de Ayotzinapa a 6 años de espera por la verdad, suscrita por el Diputado José de Jesús Martín de Campo Castañeda. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una efeméride del 29 de septiembre, inauguración del Palacio de Bellas artes, suscrita por el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

También, la Presidencia informó que se recibió una efeméride por el Día Internacional de la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe, suscrita por la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

De la misma manera, la Presidencia informó que se recibió una efeméride del 28 de septiembre de 2020 del Día Internacional del Acceso Universal a la Información, suscrita por el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Finalmente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una efeméride del 30 de septiembre, natalicio de don José María Morelos y Pavón.

Previo a cerrar la sesión las Diputadas: Paula Adriana Soto Maldonado y Valentina Valia Batres Guadarrama, solicitaron se difundan previamente los dictámenes. La Presidencia, tomó en cuenta los comentarios.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las catorce horas se levantó la sesión y se citó para la sesión ordinaria que tendrá lugar el día jueves 1º de octubre de 2020 a las 09:00 horas.